

Santiago, 8 de abril de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

REF.: Comunica citación a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 28.04.2021.

Por la presente, comunico a usted que mi representada ha citado a la Junta de la referencia, como paso a detallar:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la "Junta") que se celebrará única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota el día 28 de abril del año 2021, a las 10:00 horas, en el domicilio social de calle Magdalena N° 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2020, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Designar Directores por un periodo estatutario;
- 3) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 4) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 5) Designar auditores externos;
- 6) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2021;
- 7) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 8) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A contar del día 8 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2020 con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com/archivos/EEFF2020.pdf

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a contar de la misma fecha antes señalada, se ha incorporado al sitio en Internet www.blumar.com copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.



Asimismo, se informa que un listado de los candidatos al cargo de director de la compañía que hayan aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, junto con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato que haya proporcionado dicha información, será puesta a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la compañía www.blumar.com, con a lo menos dos días de anticipación a la fecha de celebración a la Junta. Con todo, el listado actualizado de candidatos será puesto a disposición de los accionistas al inicio de la Junta.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General 30 de 1989, la Sociedad procederá a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") copia digitalizada de la Memoria Anual por el ejercicio 2020 a través del Módulo SEIL de dicha Comisión. Además y de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General 30 de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy CMF, la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la compañía, www.blumar.com, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía a la medianoche del día 22 de abril del año 2021. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

Atendido que la Junta se realizará en forma remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio de Covid-19, la sociedad ha implementado un sistema que permitirá la participación a distancia de los señores accionistas y demás personas que deben o pueden asistir, como el Presidente, Directores, el Gerente General o representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, para lo cual se ha incorporado al sitio de Internet www.blumar.com un instructivo para ello y el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se indica la forma y mecanismos por los cuales el accionista que desee participar en la Junta remota deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta. Desde ya, se comunica que el link en el que se llevará a cabo la Junta es <https://juntas.iddc.cl/BLUMAR>

AVISOS DE CITACION

Los avisos de citación a la Junta del rubro se publicarán los días 8, 20 y 26 de abril del presente año, en el diario La Segunda de Santiago.

Saluda atentamente a usted,

BLUMAR S.A.

Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile.